

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural

Nº 00112 /2013-INIA ✓

Lima, 28 MAYO 2013

VISTO:

El Oficio Nº 258-2013-INIA-DIA/DG, mediante el cual el Director General de la Dirección de Investigación Agraria, propone a Jefatura del INIA la designación del Jefe del Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Prestación de Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para Mejorar los Ingresos Campesinos de la Selva Central del País"; de Código SNIP 35272, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1060, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA es el ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria, responsable de organizar este Sistema y de elaborar el Plan Nacional de Innovación Agraria y establecer los lineamientos de política de extensión; así como, de la ejecución de la investigación y transferencia de tecnología agraria, asistencia técnica, producción de semillas y zonificación de cultivos con el objeto de promover el desarrollo tecnológico, la modernización y la competitividad del sector agrario;

Que, en el ejercicio fiscal 2013 de acuerdo con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2013 en la EEA Santa Ana – UE 016 del Pliego INIA - SEEA Pichanaki, se viene ejecutando el proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Prestación de Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para Mejorar los Ingresos Campesinos de la Selva Central del País" de Código SNIP 35272, con recursos asignados a través de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, por un monto de S/. 734,902 Nuevos Soles.

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 259-2011-INIA, en su artículo 3° se designó como Jefe del Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Prestación de Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para mejorar los Ingresos Campesinos de la Selva Central del País" de código SNIP 35272 a la Ing. Ivana Cortez Juro.

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la Ing. Ivana Cortez Juro como jefe del Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Prestación de Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para mejorar los Ingresos Campesinos de la Selva Central del País" de código SNIP 35272 y nombrar como jefe de dicho proyecto al Ing. Marciano Barra Castro;

De acuerdo a lo establecido por el inciso i), del Art. 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG; y, con la visación de los Directores de las Direcciones de Extensión Agraria e Investigación Agraria; así como, de los Directores de las Oficinas Generales de Administración, Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la Ing. Ivana Cortez Juro, como jefe del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Prestación de Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para mejorar los Ingresos Campesinos de la Selva Central del País", de código SNIP 35272.

Artículo Segundo.- Designar como jefe del proyecto de Inversión Pública "Fortalecimiento Institucional para la Prestación de Servicios de Investigación y Transferencia de Tecnología para mejorar los Ingresos Campesinos de la Selva Central del País" de código SNIP 35272 al **Ing. Marciano Barra Castro**.

Artículo Tercero.- El mencionado profesional se encargará de la continuación del proyecto de inversión pública antes referido hasta su liquidación y cierre, de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública y las condiciones bajo las cuales fue aprobada su viabilidad; así como, del registro correspondiente en el Aplicativo Informático del SOSEM diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y del registro del sistema INFObras diseñado e implementado por la Contraloría General de la República, u otro que el MEF aplique.

Regístrate y Comuníquese,



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria